

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
Provincias, franco de
porte: Un mes. 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redaccion está en la
calle de las Huertas nú-
mero 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1837.

Siendo tanto el interés que desgraciadamente ofrecen en el día las discusiones del Congreso, seguimos nosotros la idea adoptada de insertar los discursos mas notables. La palabra *desgraciadamente* que usamos, tiene por objeto indicar que los debates parlamentarios, en lugar de ofrecer interés por las materias vitales que se discutan á efecto de encontrar medios eficaces para terminar la guerra, presentan el doloroso espectáculo de la exaltacion de las pasiones, promovida por quien menos debia esperarse. El señor Martinez de la Rosa, que ha merecido todas nuestras simpatías, y del cual esperabamos partiese en *realidad* y no en *palabras* la señal de la reconciliacion de los partidos (porque nos parece imposible que S. S. forme causa comun con los apóstoles y energúmenos), ha defraudado por ahora nuestras esperanzas y ofuscado el horizonte político, que se presentaba claro y halagueño, el día que el señor diputado por Granada pronunció su primer discurso. Hemos visto entonces un periódico muy respetable de esta corte, y que pasa por órgano de un vasto y poderoso partido, acoger con entusiasmo las ideas emitidas por el señor Martinez de la Rosa, y añadiéndose muy esplicitamente á la anunciada UNION; pero el voto de S. S. contra las elecciones de Madrid, las sucesivas alocuciones y las sacriminaciones que ha dirigido á un ministerio que ya no existe, y ha dejado de existir *voluntariamente*, han producido una variacion muy notable en la opinion pública, y nosotros deseamos de todas veras que el señor Martinez de la Rosa, y otros dignos represen-

tantes de la nacion, den pruebas positivas que quieren la union, la paz y la reconciliacion bajo la insignia inmortal de la Constitucion, que se debe á las Cortes de 1836 y al Ministerio que las ha convocado y ha sabido contener la revolucion, provocada por un Gabinete SURRETICIO y FRUJO DE MONSTRUOSAS ALIANZAS.

El señor Olózaga: Pensaba haber renunciado la palabra al oír la conclusion del discurso del señor Sancho y las palabras verdaderamente sinceras del señor Barrio Ayuso, mas el discurso del señor Martinez de la Rosa esplanando y ahondando los hechos de que se hizo cargo el otro, me obliga á hablar, con la esperanza de que no saldrá de mi boca palabra alguna que pueda oponerse á la union y á la reconciliacion. Puede llamar la atencion del congreso el que no se haya suscitado esta cuestion en tanto tiempo como hace que se celebró e e tratado, mas el señor Martinez de la Rosa nos dió la clave de este misterio, diciéndonos que se opuso constantemente á la cooperacion, y que se negó á pedirla porque estaba persuadido de que seria negada. Y pregunto yo: ¿han cambiado las circunstancias que entonces aconsejaban esa política? Tenemos seguridad de que ahora se concederá si se pide? ¿ó han disminuido tanto nuestros males que cuando se niegue no haya de perder nada nuestra causa? El estado de la guerra, señores, acusa la imprevisión de todos los que han mandado en estos cuatro años, y este hecho es mas elocuente que todos los discursos y que todas las palabras.

Felicitando despues á los que habian tenido parte en la formacion de un tratado que constituye el lazo de union de todas las naciones del Mediodia, manifestó el orador que el ministerio español de aquella época no tuvo sin duda un grande influjo al celebrarse el tratado, pues si la hubiera tenido no habria limitado lo esencial al hecho de arrojar al pretendiente de Portugal sino que habria estipulado para el caso posible de su aparicion en España, ni hubiera dejado al arbitrio del gobierno francés el decidir cuando habia de dar ó no la cooperacion, sino que hubiera marcado las circunstancias en que debia declararse que habia llegado el *casus fœderis*.

“Entremos ahora (siguió diciendo) en el punto principal, en la ejecucion del tratado. Se ha querido suponer que cierto partido político habia sido la causa de que continuara la guerra, porque nos habia privado de los beneficios de la cooperacion. Por de pronto las consecuencias de estas ideas han sido que algunos pueblos crédulos hayan dicho: puesto que ciertos hombres son la causa de que continúen ciertos males, no son dignos de nuestra confianza, abandonémosles y unámonos á otros que podran conseguir la terminacion de la guerra. No acuso á nadie de inventor de esa idea maquiavélica, pero el hecho es que se ha circulado con profusion al tiempo de las elecciones, y que es una mala fé que me presentaria á combatir aunque me viese solo para hacerlo. Y digo mas, es falso que haya en España un hombre, un partido político que pueda decir: yo aseguro una cooperacion que acabe con la guerra civil en breve término; y no solo no puede decirlo nadie, sino que nadie es menos capaz de obtener los resultados que pudieran esperarse del tratado de la cuádruple alianza que los que profesan principios semejantes á los que han regido en España hasta 1836.

La cooperacion no se hubiera concedido á aquellos ministerios, porque no representaban los intereses nacionales, no tenían eco en las provincias, y no podian gobernar bien, porque habian carecido del tacto necesario para dar á España las instituciones que mas le convenian. Asi es que fueron aumentándose los males, asi tuvieron que faltar á sus propios principios, asi transigieron con la insubordinacion y la disciplina, asi vieron levantarse en la capital misma de la monarquía un puñado de soldados con en oficial valiente á su cabeza, y dejaron salir tambor batiente y bayoneta armada á los que habian faltado á su deber. ¿Cómo habia de venir nacion alguna á mediar entre un ministerio y la masa general del pueblo? Y cuidado que esta idea no es mia, es de un personaje tan respetable como Mr. Guizot, que la expresó en uno de sus discursos. ¿Cómo habia de concederse la cooperacion á un ministerio que dejaba impunes los asesinatos de venerables sacerdotes, porque teniendo lenidad y blandura con los carlistas, no podia ostentar dureza y rigor con los demas?

Entró despues á rebatir los argumentos del señor Martinez de la Rosa, y dijo que cuando se pidió la cooperacion francesa Mr.

Thiers esto o decido á darla, mas el resto del gabinete francés habia sido de parecer contrario, por lo que el presidente hizo su dimision; mas creyéndose necesario conservarle se consultó á Inglaterra, no con una pregunta sencilla, sino con las tres indicadas por el señor Martinez de la Rosa; á las cuales no habia podido Inglaterra dar una respuesta afirmativa viendo que no habia voluntad por parte de la Francia, pero aun asi mismo indicó que esta se hallaba en el caso de cumplir sus promesas.

Manifestó su señoría que nunca pensó el gobierno francés en dar cooperacion alguna sino en aumentar las legiones extranjeras, y aun obligando para ello á los soldados franceses á que abandonasen la gloriosa cucarda tricolor por la no menos gloriosa encarnada, pero no tan apreciable para ellos, é hizo ver que si la intervencion ó cooperacion era una cosa importante por la inmensa fuerza moral que podría dar á nuestra causa, no así la formacion de ocho ó diez batallones mas ó menos. Aun prescindiendo de la inexactitud con que se supone que estaba dispuesta la cooperacion, dijo que si el auxilio, cualquiera que fuese, se retiró por causa de los movimientos de las provincias, debía culparse á los que dieron lugar á ellos por no conocer que era imposible que subsistiese aquel orden de cosas.

Después de estenderse en algunas otras reflexiones acerca de lo perjudicial que es suscitar recuerdos de cosas pasadas aun cuando meramente sea trayéndolos como hechos históricos, concluyó diciendo: "Los únicos que pueden sacar partido del tratado de la cuádruple alianza son los que esten dispuestos á mantener la Constitucion de 183, Constitucion que representa las necesidades de la época, y contiene doctrinas que sus autores no han necesitado que se las enseñen los que cuando estuvieron en el poder no supieron aplicarlas; porque decididos á mantenerla podrian asociar alrededor del trono las clases mas importantes, y presentarse á los extranjeros diciendo: Puesto que representamos á la nacion, y puesto que hay potencias extrañas que favorecen al partido absolutista, venid vosotros que tenéis interes en el sostenimiento de la libertad á ayudarnos á defenderla." de este modo con un gobierno imparcial y que no escite temor alguno de que podamos retrogradar es como podremos hacer que se ejecute el tratado de la cuádruple alianza.

El señor Mon: Cuando la comision adoptó por aclamacion este párrafo no creyó que encontrase una oposicion tan terrible (*Los señores Sancho y Olózaga pidieron la palabra*). Llamo terrible la oposicion que se hace cuando al tiempo mismo que se proclama la paz se envenena, y se quiere que volvamos á los disturbios que debiamos olvidar para siempre. Diputados elegidos para dar la paz á los pueblos, y procurar la union de los españoles; ¿es esta nuestra mision? (*Varias voces en los bancos de los señores diputados, no; no. Con este motivo se altero un poco el orden; pero se restableció prontamente, y el orador continuó.*) Decia que nosotros veniamos solo á proclamar la paz, y que si habiamos partido de diversos puntos, nos encontrábamos en uno comun, debiamos olvidar todo lo pasado,

y es muy aingo y muy triste que se quiere encender de nuevo la tea de la discordia. Al tratar de la paz interior, se ha traído la cuestión á otro terreno, y se ha suscitado un debate ya terminado. La comision entrará en él de nuevo, pero será muy breve, pues solo considerará el estado en que hoy nos encontramos.

Paso el orador á manifestar que en lo que la comision proponia nada habia de innoble ni de indecoroso, pues solo se trataba de pedir de un modo digno el cumplimiento de un derecho que nos conceden los tratados; convino en que las personas eran indiferentes cuando se trata de los sistemas, y en cuanto á las instituciones que se habian calificado de insignificantes, recordó que el ministerio de 1.º de mayo tenia preparado un proyecto de ley fundamental que hubiera sido discutido por unas cortes muy análogas á las actuales; y por último, notando algunas señales de impaciencia en el Congreso, concluyó diciendo que se sentaba confiado en que este no dejaría de aprobar el párrafo que se discutía.

El cabecilla Bejar se hallaba el dia 29 sobre Albendigo, provincia de Soria.

De Teruel con fecha 18 del anterior dicen:—No ocurre novedad particular. La guarnicion se porta muy bien, y sus gefes la mandan con una disciplina digna de imitarse. El gobernador militar, hombre juicioso y valiente, es querido de todos los hombres sensatos, y procura conciliar el interes de los militares con el de los paisanos, de quienes por experiencia conoce los grandes sacrificios que están haciendo. La Milicia Nacional se ha reorganizado y puesto bajo de una disciplina y obediencia, cual permite la naturaleza de estos cuerpos. Su comandante y gefes la miran con particular atencion, y á toda costa procuran hacerla entrar en la ordenanza.

Las facciones recorren los pueblos, aunque no impunemente. De cuando en cuando llevan su leccion de nuestras columnas. Cabañero se halla por la parte de Caminreal á Calamocha. Probablemente no durará mucho en tan peligrosas llanuras.

El 30 del mes anterior, una partida de 20 facciosos de caballería se dirigió hacia Atienza, con direccion á Cantavieja.

La diligencia ha sido robada en las inmediaciones de Alcolea del Pinar, llevándose á los pasajeros, á quienes les pidieron por su rescate 15 onzas de oro.

Algunas tropas han pasado á cubrir aquel camino.

El desgraciado don Leon Iriarte, contrao eminentes servicios á la patria. El *Hablador* recuerda al Gobierno que este valiente, ha dejado en la mayor honra una numerosa familia, digna de toda consideracion. No es, pues, de esperar que el señor Ramonet, que tantas pruebas tiene dadas de su civismo, olvidará esta circunstancia.

Dicen de Pamplona con fecha 27 del corriente:—Quisiéramos los buenos patriotas que las operaciones militares no sufriesen tan largas interrupciones, pero nos tapau la boca con la falta de recursos. A prin-

cipios de este mes el virey interino comisionó al coronel Junquera para traer á esta capital cuantos ganados encontrase por los pueblos. En su virtud se dirigió con tropa armada á los pueblos de Eibar, Saugüesa, Caseda y otros de aquel distrito, y arrebató todo el ganado lanar y vacuno de los particulares; habiendo sido devueltos tan solo los de labor. Sus dueños han sufrido una horrorosa pérdida con esta providencia, y aunque la comision de liquidacion ha mandado sean reintegrados por los demas pueblos del valle, es imposible se consiga la indemnizacion de 8,000 cabezas que estragaron.

Dicen de Bayona con fecha 27:—El 22 fue conducido preso Eguia á san Gregorio de Sorlada, donde ha quedado con centinelas de vista. El 21 llegó á Estella un general que parece austriaco con dos ayudantes: vienen al servicio del pretendiente; y segun dicen le seguirán otros varios. El 25 pidieron los carlistas 25,000 raciones de pan y carne en el valle del Bastan: los alcaldes andaban registrando las casas de los vecinos para satisfacer aquel pedido. Por orden de Garcia deben incorporarse á sus filas para 1.º de diciembre todos los facciosos que se hallan en sus casas con licencia. Asegúrase que el general Jáuregui va á tomar el mando de la línea de San Sebastian. El dia 24 se dirijieron cuatro batallones de Pamplona á Urroz á la derecha de dicha capital, para tomar posiciones asi que las columnas hagan movimiento hacia Roncesvalles. En aquella ciudad siguen las prisiones y los habitantes estan aterrados. El 22 fue reforzada la division de Garcia con cinco batallones y seis escuadrones, quedándose estos en Sarasa, Erice, Gulina y otros pueblos de la carretera de Tolosa, á dos leguas de Pamplona: y pasaron diez batallones á los valles de Ebro, Esteribar y Anue, para estar en observacion del conde de Luchana. El Pretendiente ha vuelto á Amurrio donde continuaba el 24 con algunos batallones castellanos. El de guias de Alava se ha disuelto por falta de fuerza.

De Pan con la del 28:—Los ingleses continúan sin interrupcion los trabajos de fortificacion en Guetaria y en pasajes; y dentro de poco seran inespugnables ambas posiciones. Uranga intentó incomodar á los trabajadores con algunos centenares de rebeldes; pero tuvo que retirarse experimentando alguna pérdida. Estos últimos dias se hallaba el Pretendiente en Orduña, algo indispuerto segun dicen. Como no le han recibido muy bien en las provincias, corria la voz entre los carlistas que queriendo este principe usar la dispensa matrimonial que le ha concedido el papa, iba á buscar al lado de doña Teresa de Braganza el descanso que tanto necesita. En su ausencia parece que se encargaría del mando don Sebastian.

ACTOS OFICIALES.

Parte.

El cónsul de S. M. en Perpiñan en despacho de 25 de noviembre último participa al Gobierno, con referencia á noticias dadas por el prefecto de

aquel departamento, y por el comandante general conde de Castellaue, la gloriosa defensa de Puigcerdá en los dias 23 y 24 del próximo mes contra las hordas rebeldes. Despreciando el constante fuego de fusilería que los facciosos hicieron durante la noche del 23, hizo esta bizarra guarnicion en la mañana del 24 una bandera negra, en la que se veia pintada la imagen de la muerte; y contestando denodadamente á 75 cañonazos que durante el dia se dispararon á la plaza, consiguieron hacer levantar el sitio, llevándose los rebeldes 40 heridos; sin haber muerto ningun individuo de las tropas leales.

Añade que se esperaba instantáneamente la llegada del general Carbó; que el Llarç de Copons con 800 rebeldes se dirigia hácia la misma plaza; y que las autoridades francesas han dado las mayores pruebas de simpatía hácia la causa nacional, ya desarmando á varios facciosos que se dirijian al territorio francés, ya intercediendo al gefe carlista Graues.

Correo de hoy.

Hemos recibido periódicos de Zaragoza, Valladolid, Orense, Lugo, Oviedo, Santander y Logroño: á continuacion extractamos las noticias que contienen.

Dicen de Logroño fecha 30 del anterior:—Oficialmente se sabe que la correspondencia que salió de Madrid el jueves 23 del actual despues de media noche con la que salió de Burgos la noche del Sábado 25 para esta carrera; fueron interceptados por 12 facciosos á caballo en el alto de la Brujula la misma noche del 25. Igualmente y al propio tiempo interceptaron los mismos facciosos el correo yente de Victoria en la que se conducia la correspondencia, alcance y partes que se despacharon por esta administracion principal de correos, llevándose á los conductores, postillones, caballerías y carruages.

De Santander fecha 30:—La noche del 24 fué aprehendido el faccioso aduanero Ramon Bedoya, por el comandante de la partida franca de Pas.

Segun comunicacion del comandante militar de Laredo el rebelde Leguina, en la mañana del 23 se presentó en Liendo con objeto de recoger el diezmo del vino, y dispuso saliesen 70 hombres del regimiento de Granada y Nacionales, á perseguirlos é impedirles su proyecto lo que consiguieron rescatando 4 Nacionales que la faccion habia cogido en el campo trabajado,

y desalojándolos de la altura de la Vida y montaña de mancas: que el gobernador de Santolía tan pronto como recibió la noticia mandó de aquella plaza á Planedo 100 hombres de Granada los que regresaron á la plaza por ser ya innecesarios.

Dicen de Fraga con fecha 30:—Ayer se me aseguró por un transeunte ó arriero que merece crédito, que la faccion de las Garrigas capitaneada por el cabecilla Tell, se ha diseminado por las desavenencias entre el mismo, y el Fabot; de manera, que el primero se ha visto precisado á internarse en Cataluña con solo la fuerza de dos compañías: se corre la voz, que el descontento ha dimanado de haberse jugado Tell una buena suma, y por ello carecer de paga: á esto dié yo, que el motivo principal es el que dichos vándalos odian la sujecion, apreciando únicamente la libertad rapañal.

Estafeta de Francia.

Los periódicos recibidos de París son de fecha 27 de noviembre último.

Le *Comerce* inserta el discurso de la corona pronunciado por nuestra augusta Regenta, en la apertura de las Cortes: hace acerca de él algunas ligerísimas observaciones, y ofrece estenderse mas en lo sucesivo. Sin duda el *Comercio* este discurso, sobre el cual trataremos mas adelante, no presenta los asuntos de la Península bajo un punto de vista muy satisfactorio: pero la Reyna Cristina hace concebir en él algunas esperanzas acerca de la pacificacion de la península, de que participamos con satisfacion.

Tambien se ocupa el mismo periódico de las persecuciones religiosas que se experimentan actualmente en Alemania, al tratar del negocio del arzobispo de Colonia, el cual está preo por orden del rey de Prusia; por manera que en tanto que los jesuitas austriacos obligan á los hereges á espatriarse el rey de Prusia usa de iguales procedimientos con el arzobispo citado; estando estos dos gobiernos tan distantes en materias religiosas, como unidos en materias políticas.

El derecho de aduana que pagaba la villa estrangera en Francia, se ha modificado, en virtud de Real orden, cuya medida ha sido muy bien recibida por todos los dueños de establecimientos industriales, que se resentian de la falta y precio del carbon.

El Rey de Baviera ha dado un golpe de estado. No habiendo consentido las Cámaras en conceder en el presupuesto presentado por el Gobierno, la suma señalada á los empleados de Loterías. S. M. los ha disuelto, mandando que se cobren las contribuciones con arreglo á los presupuestos presentados. Si continúan de esta manera los monarcas de Alemania, las Constituciones de aquellos reinos, tendrán que variar de nombre, si no son abolidas enteramente.

Mr. de Talleyrand y a señora duquesa de Dino, su hija, llegaron el dia 25 de noviembre á Paris.

El conde de Municé Bellin Hansen, Presidente de la Dieta, ha salido de Frankfurt para Viena el dia 18. La Dieta Germánica comenzará sus sesiones el 15 de Febrero.

Los periódicos ingleses que hemos recibido, son de fecha 25 de noviembre; su contenido ofrece poco interés. Los fondos españoles se negociaron á 20 1/8 con cupon la deuda activa; la pasiva á 4 1/2, y la diferida á 6 7/8.

Habladorías

ORIJINALIDADES DE LA PRENSA PERIÓDICA.

Parte oficial de la *Gaceta* del Gobierno. El cónsul español en Perpiñan, anuncia la defensa hecha por la plaza de Puigcerdá. Por hoy gracias. Otro dia sabremos otra cosa, ó no sabremos nada.

La *España*. Magnifico artículo de entrada, de que deduciendo un elogio imparcial en favor del señor Martinez de la Rosa, y una moderada filípica contra el señor Olózaga, que no hace mucho ponía en las nubes, no queda absolutamente nada útil y provechoso.

El *Eco del Comercio*. Dale que dale con el estado de la guerra del Norte. Siempre haciendo palpables las necesidades, como si hubiera de poner remedio á ellas. Hay cosas, sobre las que conviene mas no hablar.

El *Español*. Al buen callar llaman Sancho. Por eso no dice ni una sola palabra que tenga relacion con los asuntos que hoy se debaten en el Congreso: la misma conducta observa hace mucho tiempo. Hace muy bien: con cuatro plumadas se sale del paso, y estando á la capa los buques no naufragan.

Tenemos ya en el Congreso de Diputados un ejército político con su general en gefe, su estado mayor, ayudantes, ordenanzas, médicos, cirujanos, y con su preboste, para que nada falte.

Audan vendiendo ahora los ciegos por esas calles un papelote en que se analiza todo lo hablado por el señor Martinez de la Rosa acerca del tratado de la cuádruple alianza: el autor se firma con las iniciales I. V. y en nuestro pobre entender, ó es un pobre hombre, ó un socarron de á folio.

¿Qué querrá decir sensibilizarse? Se conoce que los catalanes han estudiado con fray Gerundio.

--- Las elecciones habrán sido lo que vds. dicen, pero yo digo que todo se vuelve conversacion. (Un político muerto de hambre.)

--- Los *sueños* se han convertido en *conejos*. Al señor Fontan debemos este descubrimiento tan original. Está visto que el señor Fontan, es hombre de grandes recursos.

--- El señor conde de las Navas ha contraído la indispensable costumbre de hablar desde la tribuna: debería imponérsele una módica distribución anual, por el gasto que hace de púlpito.

--- Gracias á Dios que leímos en la *Gaceta* de ayer un parte del excelentísimo señor conde, general en jefe, L... pero tate tate... que no es de S. E. sino del comandante general del Soria, con fecha fresquísima de 14 de noviembre.

--- El *Patriota* ha alzado el guante que arrojó el melillón Diputado granadino, concediéndole tres días para que adjure de sus errores, ó se apereiba al duro combate en que se ha empeñado con su *inoconsiderado* discurso. Creemos que el combate tendrá lugar, porque es *Rosita* mas *aragonesa* que *andaluza*.

--- España quiere *orden, paz y justicia*. La *España* aboga por el *desorden* la *guerra* y la *injusticia*; porque *no sirve que me llames Martín, sino el retin tin tin*.

La *España* no concede laureles á los señores San Miguel, Sancho y Olózaga. Por fortuna sus señorías, no tratan de hacer ningun *estofado*.

--- La *reconciliacion* en boca de cierta gente que aparentan desearla, y hacen todo lo posible para que no se efectue.

--- Cuando salen á relucir las matanzas de los frailes y cierta insubordinacion hechándose la culpa á los que dejaron impunes estos delitos, callan como muertos ciertos órganos.

--- El señor Ministro de Gracia y Justicia, se ha dormido al son de los clamores que produce la mala administracion del último ramo; y sin embargo, ha puesto un párrafo en el discurso de apertura que valía mas que todos los otros juntos, y algo mas que el arreglo del clero.

--- Los pícaros y aun los *tontos* sacan siempre partido de las revoluciones, los primeros las promueven, y los segundos

las dejan pasar. El hombre de bien es casi siempre su víctima.

--- Los monarcas de Alemania, quieren dar al traste con las Constituciones. Si los pueblos tratasen de hacer respetar sus derechos, se diría por el partido *monárquico despótico que una turba de anarquistas* etc.. En todas partes cuecen habas, no hay que darle vueltas.

--- En las *Córtes reparadoras*, el que tiene mejores pulmones es el dueño del cotarro. Veremos si continuando el *sistema de paz y union* que ha proclamado la mayoría, se sostiene con un garrote.

CORTES.

SENADO.

Sesion de hoy 5 de diciembre de 1837.

Vice-presidencia del Sr. Tarancon.

Antes de presentarse ningun señor Senador ocupó el señor Infante don Francisco de Paula, con sus dos hijos, la tribuna reservada á los Infantes de España.

Se abrió la sesion á las doce, y media y fue aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de un oficio del señor Ministro interino de la Gobernacion, con el cual remitía al Senado una coleccion de circulares y reales órdenes, y se acordó que se archivasen.

Orden del dia: El dictámen de la comision de revision de actas sobre elecciones de Madrid, y la discusion del proyecto de contestacion al discurso del Trono.

El dictámen de la comision de revision de actas propone: 1.º que se hagan nuevas elecciones de Madrid: 2.º que volviendo las cosas al ser y estado en que estaban en setiembre último, tomen parte únicamente en las elecciones los individuos que estuvieron inscritos en las listas que cerró y mandó fijar la diputacion provincial.

Después de un ligero debate, en el que tomaron parte varios señores en pro y en contra, fue aprobado el primer artículo por unanimidad, y desaprobado el 2.º

A solicitud del señor Gonzalez fue puesta á votacion y aprobada la proposicion del señor Viluma.

Procedióse á la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, y después de haberlo impugnado el señor conde de Parisent, se declaró que habia lugar á votar sobre su totalidad.

El señor Vice-Presidente levantó la sesion, citando para mañana. Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion de hoy 5 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr. marqués de Someruelos

Abierta la sesion á la una y aprobada el acta de la del dia anterior, es admitido como diputado por la provincia de Cordoba el señor Aldear.

Se procede al orden del dia, y por él á la

discusion de dos dictámenes de la comision de poderes, el primero sobre las elecciones de la provincia de Vizcaya, en el cual opina la comision se pida informe al Gobierno.

El señor Riva-herrera se opone al dictámen, fundado en que es necesario se pida tal informe, pues no ha habido fraude alguno en las elecciones.

El señor Castro, contestando á S. S., dice que la comision ha tenido noticia de que han entrado á votar vecinos de pueblos cuyas autoridades estaban puestas por D. Carlos, por lo que habia determinado preguntar al Gobierno para que averiguado si era verdad, eliminasen de las listas electorales los que no merecian tal derecho, y para ello se repitiese la eleccion.

El señor Pacheco se opone tambien al dictámen, y es retirado por la comision.

Se pasa al dictámen sobre las elecciones de la provincia de Madrid, en el cual opina la comision se formen de nuevo las listas electorales, se fijen por el término que la ley marca, y se haga la eleccion en toda la provincia y fue aprobado

Se procedió á la discusion del proyecto de contestacion al discurso del Trono, y fueron aprobados los párrafos del 6.º al 9.º inclusive.

El Congreso no tuvo á bien aprobar una proposicion de los señores Burriel, Chacon y otros, para que al levantarse la sesion quedase en secreta para que en ella manifestase el señor Ministro de Guerra los secretos que anunció en la sesion anterior.

Se levantó en seguida la sesion. Eran las cuatro y media.

Post nubila, Fœbus. Después de la borrascosa sesion de ayer en el Congreso, ha sobrevenido la calma, y si pudiésemos juzgar sobre apariencias, diriamos que las votaciones de hoy en las dos Cámaras ofrecen preludios de union entre los partidos. ¡Ojalá que así sea, y nos convenzamos todos que el enemigo no tiene otra esperanza que las disensiones de los liberales, y que á todos nos mediria con igual vara, si llegásemos á ser vencidos! *El Hablador* que se ha empeñado en decir la verdad, aunque se esfuerce en propalar lo contrario, *los que verdades no gustan*, siempre estará al lado de los que encuentran mas dispuestos á la RECONCILIACION. El hombre que no ambiciona mandar, es quien puede y suele hablar con mas imparcialidad.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 por 100 modernos=á 18 3/16, 1/4 al contado y á 1/8 3/8, 1/9 á v. f. con 5/8 1/2 p. Siete operaciones, 1,920,000 rs.

Certificaciones deuda sin interés=á 5 1/2 3/4 á v. f. con 1/4 p.=Seis operaciones 4,830,000 rs.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.